

Secretaria: Doña M.^a Ángeles Pérez Oslé, con voz y sin voto.

Suplente: Don José Ramón Cobo Solana.

Vocales:

Don Emilio Rubio García, en representación de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Don Antonio García López.

Don Santiago Muñiz Gutiérrez, en representación del personal laboral a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: Don José Bringas Vega.

Don Gregorio Pineda Mier, en representación del personal laboral a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: Don Pedro Pablo Herrera Horga.

Don Javier Vidal Peláez, en representación del personal laboral a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: Don Fidel Noriega Olavarría.

Don Paulino Saiz Pi, en representación del personal laboral a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: Don Fernando Laza Arriarán.

Don Santiago Recio Esteban, como miembro de la Corporación.

Suplente: Don Samuel Ruiz Fuertes.

Don Timoteo Seoane Palazuelos, como miembro de la Corporación.

Suplente: Doña Eugenia Gómez de Diego.

Don Iván González Peón, de la plantilla del personal del Ayuntamiento.

Suplente: Don Antonio Vila Sánchez.

Don Juan Vega Hazas-Porrúa, de la plantilla del personal del Ayuntamiento.

Suplente: Don Laudelino Otero Hernández.

Santander, 27 de marzo de 2007.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/4611

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Modificación tribunales calificadoros en las convocatorias para la provisión plazas de Profesor de Música y Artes Escénicas del Conservatorio, y Bolsa de Trabajo, especialidad de Violín, Flauta y Lenguaje Musical.

En cumplimiento del artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y de acuerdo con las bases de las convocatorias, modificar debido a un error material, los tribunales calificadoros de los procesos selectivos para cubrir plazas de Profesor de Música y Artes Escénicas del Conservatorio, especialidades: Violín, Flauta y Lenguaje Musical; y Bolsa de Trabajo de Profesores de Música y Artes Escénicas del Conservatorio, aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 19 de febrero de 2007 (publicado en el BOC de 7 de marzo de 2007 y tablón de anuncios del Palacio Consistorial de 21 de febrero de 2007, respectivamente), el concejal delegado de Personal, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º - Profesor de Violín:

Don Mariano Rodríguez Saturio y Don Francisco García Álvarez, así como sus respectivos suplentes, son nombrados como miembros de la plantilla del personal del Ayuntamiento.

2.º - Profesor de Flauta:

Doña M.^a Ángeles López Alonso y doña M.^a Ángeles Jaurena Calderón, así como sus respectivos suplentes, son nombrados como miembros de la plantilla del personal del Ayuntamiento.

3.º - Profesor de Lenguaje Musical:

Doña M.^a Ángeles López Alonso y don Antonio Noguera Guinovart, así como sus respectivos suplentes, son nombrados como miembros de la plantilla del personal del Ayuntamiento.

4.º - Bolsa de Trabajo:

Don Vicente Fernández García y doña M.^a Ángeles López Alonso, así como sus respectivos suplentes, son nombrados como miembros de la plantilla del personal del Ayuntamiento.

Santander, 21 de marzo de 2007.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/4612

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Modificación Tribunal Calificador en la convocatoria para la provisión por promoción interna de cuatro plazas de Administrativo de Administración General.

Modificar el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir por promoción interna cuatro plazas de Administrativo, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 19 de febrero de 2007 (publicado en el BOC de 7 de marzo de 2007), en cumplimiento del artículo 28.2 b) de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sustituyendo.

—Donde dice:

«Vocales:

... Don José Joaquín Pila Martínez, en representación de la Junta de Personal, con voz y voto.

Suplente: Doña Rosa M.^a Huete Fernández.

... Don Juan de la Vega-Hazas Porrúa, como funcionario de carrera.

Suplente: Don Laudelino José Otero Hernández.»

—Debe decir:

«... Don José Joaquín Pila Martínez, en representación de la Junta de Personal, con voz y voto.

Suplente: Doña Pilar Quintana Susilla.

... Don Juan de la Vega-Hazas Porrúa, como funcionario de carrera.

Suplente: Don Antonio Vila Sánchez.»

Santander, 21 de marzo de 2007.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/4613

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación inicial de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla municipal referido al puesto de trabajo denominado Oficial Mayor.

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2007, aprobó inicialmente, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- Modificar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega en relación a la definición, características y retribuciones del puesto de trabajo denominado “Oficial Mayor” describiendo el mismo en los siguientes términos:

Denominación puesto de trabajo: Oficial Mayor.

Número de puestos: Uno.

Plazas de plantilla que pueden ocuparlo: Funcionarios con habilitación de carácter nacional escala de Secretaría-Intervención.

Grupo: A/B

Superior jerárquico: Secretario general.

Tipo de puesto: Singularizado.

Forma de provisión: Concurso nacional.

Nivel complemento de destino: Veintiséis.